

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 14 DE MAYO DE 1905

NÚMERO 886

MAURO R. FERNANDEZ } despacha de 12 m. á 3 p. m.
 En su oficina calle 4a. Sur,
 frente al Banco de Costa Rica

Médico y Cirujano Enero 7.

HOTEL ATLAS

Es el mas cómodo para los viajeros y comerciantes de la línea de Limón; tanto por hallarse frente de las bodegas del ferrocarril como por el servicio higiénico, cuartos independientes Aseo riguroso y baños water-closet. Servicio á todas horas. A SADO, Administrador. Mayo, 13 1 m

El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA

Acaban de llegar al ALMACÉN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS y C^o Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos.

Semillas Frescas para hortaliza

Las únicas verdaderamente buenas á un precio verdaderamente bajo, son las que vende en el depósito de materiales de don Policarpo Ramírez, 150 varas al Norte de "La Cabaña". Toda orden por \$ 1.50 ó más se manda franco de su porte á cualquier parte del país.—J. A. WOLLENWEBER, San José, mayo 11, 15 y alt

NUEVO HOTEL

Bajo el nombre de AMERICAN HOTEL y en el alto del Almacén de Robert Hermanos, se ha vuelto á abrir al servicio de sus numerosos clientes y del público en general, el antiguo y renombrado Hotel y Restaurant Central. Con el nuevo nombre se han introducido en este hotel innumerables reformas, entre otras el muy favorable y ventajoso cambio de casa. En el nuevo local encontrará sus favorecidos, res salones regios para comedores, magníficos cuartos bien ventilados y amueblados con gusto exquisito. PRONTITUD Y ESPERO EN EL SERVICIO.

La cocina está bajo la dirección de uno de los mejores cocineros que han llegado al país, y el público conocerá ya sabe que siempre se ha distinguido en satisfacer al gusto más exigente y refinado. CANTINA BIEN SURTIDA. CENAS TODAS LAS NOCHES.

ESPECIALIDAD DE LA CASA ES EL ASEDO. NOTA.—Se aceptan encargos de banquetes, comidas, almuerzos fríos, refrescos, cenas y toda clase de servicios á domicilio. Todo á precios sin competencia. Mayo 11.

T. ASSMANN & CO.

— AZUCAR DE GUILLERMO NIEHAUS —

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.

Cuarentena en Nueva Orleans

Se hace saber á todas aquellas personas que deseen ir á Nueva Orleans, que según acuerdo del Cuerpo de Sanidad de ese mismo lugar, todo pasajero debe proveerse de un certificado firmado por el señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, y por don Mariano Guardia á nombre de esta Compañía, en que conste que ha permanecido en esta ciudad ó en lugares vecinos á la misma, CINCO DIAS COMPLETOS.—San José, mayo 6 de 1905.—p. p. United Fruit Co., Costa Rica División. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

SERVICIO REGULAR

entre Limón á Colón. Vía Bocas del Toro. La lancha de Gasolina ANETTA, que sale de Limón todos los viernes á las 6 de la tarde tomará pasajeros para Colón, con trasbordo en BOCAS en el vapor J. B. CAMORS que sale de este puerto para Colón; los dos de la tarde todos los sábados. Precios de pasaje: primera clase \$ 12.00 americano. Segunda clase \$ 9.00 oro americano. Para permanecer, dirigirse á Felipe J. Alvarado y Co. 16 de Abril. 1m.

Salvador Alendieta

ABOGADO

Calle 18 Sur, nos. 42 y 44, cerca } Horas de oficina de 7 á 11 a. m.
 el Palacio de Justicia. } y de 12 á 5 p. m. 1m. alt. Marzo 18

El Noticiero

DIRECTOR,
Leonidas Briceño

REDACTORES,
Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,
J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 3^a, Oeste

Teléfono N^o 26

APARTADO 109

Oficial

Se crea la plaza de agente de policía en el distrito de San Andrés, cantón de Tarrasá, y se nombra á don Florencio Quirós para el desempeño del puesto.

Apuntes

sobre nuestro aspecto social

II

Agricultura.—Industria.—Comercio

La agricultura que á cada vez se repite que es la mayor fuente de riqueza, entre nosotros la agricultura no ha salido aún de la rutina é ignorancia en que nació. "Está en su estado primitivo, todavía está en pañales", nos decía un amigo hablando del caso.

No hay un centro civilizado del mundo donde la agricultura, la industria y el comercio no tengan un esfera propia de vida y sus oficinas de propaganda en el sentido de armonizar en un todo con las tres grandes ramas de la vida económica de las naciones.

Es la verdad que entre nosotros está el agricultor desorientado, no recibe informaciones metodológicas ni estadísticas del cultivo. El agricultor nuestro ni siquiera todavía ha entrado en la asociación. Está solo y cada agricultor camina por su lado.

Despreciando las máquinas, grandes economizadoras de fuerza humana, tendremos que morir en la rutina lenta y embarazosa de nuestros buenos abuelos. Natural es, que no habiéndose desarrollado en toda forma la agricultura, base de la industria, tampoco se levanta ésta.

A este respecto, salvo algunas personas, que como en la agricultura, en gracia de una indecible y constante energía, arrostran los peligros que por sí tiene la fábrica en los países pequeños, la mayoría sigue en estacionaria reserva.

Capitalistas hay, que desprendiéndose un tanto de su horror al fracaso, podrían levantar la industria, con mejor fe, aunque entendemos que más grande y noble es el apoyo á la agricultura.

Entre nosotros el comercio pequeño es un agiotismo. Gracias á las medidas represivas de coacción y al aumento de impuestos, ha podido contenerse el montón de comerciantes "á la minuta" que va en detrimento de más faenas como son las agrícolas é industriales.

En un país pequeño, donde todos quieren ser comerciantes, resulta que la actividad se condensa en una sola manifestación del trabajo. El comercio es el más vivo exponente de la riqueza y producción de un Estado, y el comerciante no es más que el agente intermediario entre el productor y el consumidor.

Este es sin duda el problema principal del caso, cuando la producción no ha llegado á su floreciente apogeo.

Ha sido preciso en estos últimos tiempos emitir leyes y decretos favorables á la introducción de productos de primera necesidad.

La poca voluntad y energía para cultivar la tierra nos trae por consecuencia fatal la bancarrota de la producción.

Si á esto se agregan los "trusts" de los inteligentes y las conpondas de los exportadores y revisores del café, venimos á parar en la explotación, la complicación de la industria y el fracaso de la producción.

La producción es escasa, los cultivos rutinarios y los medios de salvación son difíciles. Por esto exponemos los puntos principales sobre los que hay que reconstruir nuestro estado social.

La inmigración de colonos agricultores debidamente reglamentada, se dice, es el gran paso de prosperidad y salvación.

En este punto estamos de acuerdo, porque en realidad sobran tierras y faltan brazos de labor.

Más si la inmigración de colonos agricultores se truce al llegar aquí en "comerciantes", entonces habremos conseguido empeorar la situación.

La elevación que necesitamos por ahora es esencialmente económica: la agricultura estancada es un constante peligro y eso preciso pensar en ello.

Por lo demás, podemos hacer gala de nuestras buenas costumbres y amor al trabajo, de las buenas condiciones en que relativamente á otros países ciertamente nos encontramos.

Mas por otra parte los que estamos soportando el peso de la situación económica ponemos el grito en el cielo.

Que nuestros hombres de Estado piensen tanto en el asunto, como en las complicaciones y manejos de la política, también es cierto.

Si nos dejamos arrebatar por las luchas puramente personales de banderías, perdemos el tiempo en exaltaciones retóricas y hasta en insultos. Reflexionemos también en nuestro estado social.—DOMINGO MONTE ROJAS

Plato del día

COSECHA DE ABOGADOS

Docenas de abogados lanza á la plaza la Corte Suprema de Justicia, produciendo una baja en los valores profesionales por la abundancia de la oferta y la escasez de la demanda.

Docenas de abogados! Aunata pensar en el porvenir de este país. Con el aumento de las defunciones, la baja de los nacimientos y el constante crecer de la clase letrada, en plazo no lejano habrá que apañar intrucos á todos los habitantes del Salvador, mientras no se demuestre lo contrario.

Dentro de algunos años no será raro oír en las reconidices de una cocina, diálogos por el estilo del siguiente:

La señora — Nemesio, ya te he dicho que no quiero que pruebes los guisos.

El cocinero — Pues me verá precisado á sobreeserlos por falta de prueba.

La señora — ¿A sobre..... qué?

El cocinero — A sobreeserlos.

La señora — Querrás decir á sobreesararlos.

El cocinero — No, quiero decir á sobreeserlos.

La señora — Mira, no entiendo, pero lo que te digo es que te prohíbo probarlos.

El cocinero — Que me lo diga el juez por medio de un interdicto prohibitorio.

La señora — A ver si te encierro en un cuarto oscuro por insolente.

El cocinero — Pediré un mandamiento de Hebeas corpus.

La señora — De habas, querrás decir. Tú eres el loco de remate.

El cocinero — Yo soy un abogado de los Tribunales.

La señora, admirada al entorrecer de lo que tiene en casa, acudirá á su marido, abogado también, para contarle lo que sucede. El marido se personará en el sitio de autos y de un trazo romperá al cocinero dos ó tres muelas, diciéndole luego para consolarle:

— No ha sido más que una partición de bienes raíces.

A lo mejor se presentará en casa de un abogado de reputación un joven tímido, al par que decentemente vestido, diciéndole:

— Buenos días, compañero.

— En qué puedo servirle?

— Vania.... ¿ver si puede usted darme algún trabajo. Me aprobó hace poco la Corte Suprema y no encuentro nada qué defender....

— Mi situación es apurada y busco algún remedio.

— En la ley tiene usted varios remedios especiales.

— Sí, pero ninguno me sirve.

— ¿No ha informado usted nunca?

— Lo he intentado varias veces, pero no he podido porque la emoción me embarga.

— Vames, sí, un embargo preventivo. Entonces se habrá usted limitado á hacer deposiciones.

— Sí, y "afidávita".

— Pues, lo siento mucho, pero hoy no puedo darle ningún asunto judicial.

— Se me olvidó.

— ¿Sí?

— Yes.

— All right. Desgraciadamente, no tengo que traducir.

— Sé escribir á máquina.

— ¿Is that so? Pues no tengo yo que maquinillar.

— ¿Me puede retirar?

— Es lo mejor puede usted hacer.

— Good by.

Ya en la escalera, el joven se volverá para preguntar con voz apagada y balbuciente:

— Necesita usted un criado?

— Tampoco.

Perdida la última esperanza de colocación, se lanzará á la calle en busca de mejores vistas, y para alivio de penas, sus ojos verán en todas las puertas, ventanas, rejas, balcones, paredes y hasta tejados, en muestras de todas clases, colores y tamaños, repetido hasta el infinito, el letrero de: "Abogado", "Abogado", "Notario Público", "Abogado y Notario", "Abogado", "Abogado".... (Del "Diario del Salvador.")

Anécdota curiosa

Velázquez, uno de los pintores más famosos españoles, fue discípulo de don Francisco Pacheco, el cual tenía una hija hermosísima llamada Juana, de la cual se prendió Velázquez, casándose al poco tiempo.

La hija de Velázquez regresó por toda Europa, tanto que un día el Rey llamó al conde de Olivares, ordenándole que se preparase las habitaciones en Palacio para que residiese el gran pintor, lo cual hizo á los pocos días.

Hallábase trabajando una mañana cuando le sorprendió un joven gallardo y simpático y pobremente vestido.

—¿A quién buscáis?
 —A vos.
 —¿Qué queréis de mí?
 —Nuestra opinión sobre esta plaitura.
 —¿Quién es el autor?
 —Yo.
 —¿Cómo os llamáis?
 —Bartolomé Murillo.
 Los artistas se comprendieron, y Velázquez, de la dicha mesa y cama en su casa.
 El Rey, que tenía una puerta de escape para entrar en el estudio de su protegido, entró un día, encontrándose a doña Juana sola, y como don Felipe era muy enamorado, se atrevió a galantearla, y hubiera ido aún más lejos, si no se oyeron pisadas y la voz de Velázquez, con lo cual el Rey huyó precipitadamente por la citada puerta.
 Entró Velázquez, encontrando a su mujer pálida y desconcertada.
 —¿Qué os ha pasado?
 —¿A mí? Nada.
 —¿Me engañáis?
 —No os engaño.
 —Con que nada tenéis que decirme?
 —Nada absolutamente, y diciendo esto se ausentó del estudio.
 Quedóse pensativo el artista y vio un sombrero con una gran pluma encima de una silla, en el cual estaban grabadas las armas de Castilla. «Es el Rey! El esposo se cree mandado y desbordado.
 La mañana siguiente recibió un pliego; lo abrió, y ve que S. M. le nombra apotendador mayor de palacio, ordenándole salir aquella misma tarde con dirección a la isla de los Faiwanes, a fin de preparar lo concerniente a la entrevista que el monarca español y francés tenían dentro de breves días.
 «No quieren alejar. Está bien, yo me fregaré.»
 Al penetrar en el comedor, ve a Murillo que sale con una carta.
 —¿A dónde vais?
 —A llevar esta carta.
 —¿A quién va dirigida?
 —Al Rey.
 —¿Está bien, partid.
 Murillo, al ver el rostro siniestro de su maestro, se esconde detrás de una cortina y espera. Velázquez, creyéndose solo, saca un pómulo verde, vierte unas gotas en el vaso de su esposa y se aleja. Murillo lo comprende todo, sale de su escondite, oxanta el vaso por otro de agua pura, y parte a llevar la carta a su destino.
 Se sientan a la mesa; doña Juana apura el vaso de agua, Velázquez se cree vengado y espera con paciencia que el veneno surta su efecto. A las diez se abre la puerta de escape y penetra el Rey, el cual debía caer la llave de la mano, y sorprendido, exclama:
 —¿Cómo estáis ahí todavía?
 —No ha querido pararse, sin dar a V. M. una noticia importantísima.
 —Acabo de cravenear a mi aditiera esposa y diciendo esto le enseña el sombrero olvidado por él en la mesa.
 —¿Enseñadme, gritó Felipe IV—tu mujer es un monstruo, y así es! —
 «He sabido que pensáis alejar a mi esposo, conozco vuestra intención y os advierto que si os extralimitáis en lo más mínimo, me daré muerte antes que faltar a mis deberes.»
 —¡Soy un miserable! he cravenado a una inocente!
 —¿Quién me la devolverá?
 —Yo—respondió fríamente Murillo—y refirió todo lo pasado.
 Entonces el Rey, cogiendo la llave que le había esido al entrar se la entregó a Velázquez.

INTERESES GENERALES

El Doctor Cruz contra el Gobierno

III
 CAE ERA DESIRANTUR
 En los anteriores artículos me he ocupado del examen del juicio y de los fallos de ambas instancias.
 Tócale ahora el turno a la tercera y última parte ó sea al recurso de casación.
 Recurso, en este negocio, que cerrará definitivamente el pleito.
 Que tiene altísima importancia para el Gobierno nadie lo duda; por cuya razón deben agotarse todos los medios que la prudencia y la ley aconsejan para tener en favor de nuestra tesis, triunfo del Gobierno, el mayor número de probabilidades posibles.
 Esta poderosa razón me decide, después de mucho pensar, a proponer a mi buen amigo el señor Promotor Fiscal de la República, se sirva aceptar y presentar el proyecto de ampliación del recurso que adelante se verá.
 Esa aceptación en nada perjudica al negocio y puede suceder que de algo sirva.
 Si la proposición me equivoco, de mi equivocación no resultará perjuicio alguno.
 Tengo la ventaja de ser franco y de reconocer que me he equivocado muchas veces en esta vida.
 Pero si en el presente caso no me equivoco, en algo habría contribuido al triunfo de la justicia.
 AMPLIACION
 La sentencia al declarar la nulidad della donación por no constar en escritura pública, además de los artículos citados en el párrafo 11 del recurso, viola los artículos 105 y 109 de la Constitución y el 736 del Código Civil.
 Viola el artículo 108 de la Constitución porque el contrato de 13 de julio de 1896 reúne las condiciones que este artículo exige para su validez, para ser, conforme al artículo 732 del Código Civil, un documento público; y el fallo al tenerlo como documento privado, viola el artículo constitucional citado.
 B
 Viola el 109 de la Constitución porque lo aplica indebidamente al declarar nulo el contrato, pues no se está en ninguno de los casos de nulidad que determina dicho artículo.

C
 Viola el 735 del Código Civil porque el contrato PACHECO CRUZ hace plena prueba, y sin embargo el fallo que prescinde de su valor probatorio al declarar nula la donación.
 D
 La sentencia, desconociendo la eficacia de la tradición de lo donado, no solo viola los artículos citados en el párrafo III del recurso, sino que también viola el artículo 482 del Código Civil.
 En el presente caso la donación y la tradición de lo donado fueron simultáneas, y aun puede decirse que ha habido nueva tradición; porque se realizó primero la tradición CRUZ-GOBIERNO, y después la tradición GOBIERNO-HOSPICIO.
 Ambas están autorizadas por el inciso 2º del artículo 482 del Código Civil, y el desconocimiento de ella y de su validez implica violación del citado artículo.
 E
 El fallo no toma en cuenta la aceptación amplia y expresa hecha por el Gobierno del contrato en que se le invitó con la representación de un tercero, ni de la aceptación de la donación.
 El fallo al declarar nula la donación, deja sin efecto la aceptación hecha, violando así el artículo 1000 del Código Civil, porque con esa aceptación quedó perfecto el contrato.
 F
 En cuanto el fallo condena al Gobierno a pagar intereses al demandante, viola el artículo 1022 del Código por conforme al contrato el Gobierno se obligó a pagar intereses, como efectivamente pagó y está pagando, a una institución de beneficencia y no al doctor CRUZ.
 G
 El fallo al ordenar que el Gobierno devuelva un depósito con más sus intereses viola el artículo 1345 del Código Civil porque el depósito es un contrato gratuito.
 H
 El fallo desconoce que el Gobierno ha cumplido las obligaciones a su cargo por razón del contrato PACHECO-CRUZ.
 Esta desconocimiento implica violación del artículo 108 de la Constitución.
 Por acuerdo número 43 de 21 de enero de 1905, cumplió el Gobierno con el resto de las obligaciones por el contrato.
 Este desconocimiento de los requisitos que exige el artículo 108 de la Constitución y su desconocimiento implica violación de ambas disposiciones.
 I
 El artículo 963 del Código de Procedimientos Civiles establece en qué casos procede el recurso de Casación por infracción de ley, y en los incisos 2º, 3º, 4º autoriza el recurso por incongruencia en el fallo.
 Aprovechando estas disposiciones.
 El fallo declara nula la escritura de 29 de Enero de 1893; y como nadie ha pedido esa declaratoria resulta violado el párrafo segundo del artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles.
 J
 El fallo deja sin resolver la solicitud hecha por el demandante para que se obligue al Gobierno a aceptar la donación. Tal procedimiento viola el inciso 1º del artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles.
 K
 El fallo resuelve que el Gobierno no ha tenido ni tiene, para los efectos del contrato PACHECO CRUZ, la representación del Hospicio de Huérfanos.
 Esta declaratoria, no solicitada, viola el inciso 2º del artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles.
 L
 El contrato de 13 de Julio de 1896 no tiene valor ni como contrato ni como donación, pero sí tiene valor como contrato de depósito; no tiene valor probatorio y sí tiene valor probatorio.
 Grave incongruencia que constituye violación del artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles.
 M
 El contrato de 13 de Julio de 1896 ha sido invocado y reconocido por el demandante y por el demandado como documento público.
 El fallo, resolviendo lo contrario, que no ha sido pedido, viola los artículos 77 y 88 del Código de Procedimientos Civiles.
 Tal es la ampliación del recurso que propongo y cuya aceptación me he atrevido a solicitar del señor Promotor Fiscal de la República.
 San José, Mayo 13 de 1905. —OCTAVIO QUESADA

Aumento de diputados

En la Legislatura de 1902, al Poder Ejecutivo presentó a la consideración de la Cámara un proyecto de ley referente al aumento de diputados al Congreso, con relación a los habitantes de la República. Dicho proyecto fue discutido largamente, pero no llegó en definitiva a ser aprobado.
 Dos años después un diputado, no recordamos quien, hizo moción en el mismo sentido, pero esta vez la representación nacional acordó que sin antes levantar un censo en toda la República para saber, sin lugar a equivocación y dudas, el número exacto de habitantes con que se contaba, no se podía resolver nada en el particular, quedando en consecuencia, desahucada la moción del diputado autor del proyecto.
 En las pocas sesiones que llevamos de la presente legislatura se ha tratado, con el objeto de señalar fecha para las elecciones de 1º y 2º grado, de reformar la Ley de Elecciones vigentes. Con tal motivo, el diputado señor Hincapié hizo moción para que las reformas dichas se la agregue a 4º artículo relacionado con este asunto, es decir, para que el proyecto del Ejecutivo de 1902, relacionado con el aumento de diputados, de conformidad con la población de Costa Rica, sea aprobado.
 El diputado proponente, cuando hizo la moción dicha, la basó en los cálculos numéricos suministrados por la sección demográfica, que acusa un total de 331,340 habitantes en toda la República. Si esta suma resultase cierta, como nosotros la creemos, es indiscutible que habría que nombrar diez diputados propietarios y cuatro suplentes.
 Por otra parte, el inciso 2º del artículo 67 de nuestra carta fundamental en consecuencia con el artículo 5º de la Ley Elecciones de ley, proceder en las primeras elecciones a nombrar los diputados que faltan, según los cálculos del señor Rodríguez, son los que ya hemos dicho.
 El diputado señor Ferron ha atacado con denuedo y empeño la moción del señor Rodríguez fundándose en dos razones. La primera es que el total de habitantes que dice el señor Rodríguez existe en la República, sea cierto, desde luego que hace muchos años no se levanta un censo general en Costa Rica; y segundo en que califica de inconstitucional que el señor Rodríguez trate de agregar un artículo a la ley de elecciones, sin que sea haber sufrido la lectura y debates consiguientes.
 A nuestra moción se hizo la moción que el señor diputado Ferron no tiene razón para dudar de los datos estadísticos mostrados por el señor Rodríguez y que se relacionan con la población de Costa Rica, desde luego que los datos provienen de fuente oficial, si opinamos en contrario, en la lectura y debates consiguientes del señor Rodríguez debe sufrir como es del caso y de reglamento, la lectura, publicación y debates consiguientes. Lo que sería conveniente en este asunto es que el proyecto del señor Rodríguez, proyecto que nos es altamente simpático, sea discutido por aparte y no con las reformas que se tratan de introducir a la Ley de Elecciones y que están en tercer debate en la Cámara.

De Alajuela

No siempre los grandes esfuerzos salvan los grandes males y esto se ve virtualmente con el partido solo zuluista de esta localidad "temporio del sotismo," como han dado en llamarla, pues a pesar de que diariamente se ven por todas partes comisiones compuestas de lo más caracterizado y activo del partido, bajo ardientes soles o torrenciales lluvias, en nada mejoramente aumentan el número de adeptos. Se ha estirado tanto la manta que ya comienzan a romperse algunos hilos del tejido.—Corresponsal.

Noticias cablegráficas

Shanghai, 12.—Verificase en ésta un gran mitin de comerciantes chinos, en que hizo enérgica protesta contra el nuevo tratado de exclusión china, que recientemente se discutía en Estados Unidos. Telegramas relativos al asunto se despacharon al ministro de Relaciones Exteriores chino, al Virrey de la provincia de Chili y al Virrey de Yunnan. Acordóse una gran cantidad de bofetos, los productos de los Estados Unidos, hasta que haya sido modificado el susodicho tratado. Se ha dirigido a las sociedades comerciales por todo el imperio solicitando su cooperación en el movimiento.
 Madrid, 12.—Una 29 milifras Jugaban hoy en un póker de Villanueva de la Juncia. Acordóse una gran cantidad de bofetos. Probablemente sus papeles que ocupaban a guisa de banderas, irritaron a una partida de teros que pasaba, pues estos embistieron, matando a 9 y estropeando seriamente a otras 6. Los arrieros fueron arrojados inmediatamente, lo que los salvó del linchamiento segundo a matar de un golpe.
 Madrid, 12.—Hicieron Cortes pública la procecion cívica. Se depositaron coronas sobre la estatua de servantes.
 Inauguróse el Museo Cervantino. Hubo banquete en casa del Ayuntamiento. Leyóse un telegrama de la colonia española de Buenos Aires saludando la cuna de Cervantes. El Alcalde contestó con agradecimientos.
 París, 12.—El gobierno francés tiene una exposición oficial de la posición francesa, en contestación a los cargos hechos por el Japón sobre violación de neutralidad de parte de Francia. Se asegura que lo que el Japón ha hecho en las Filipinas é Indias Orientales holandesas, acusa a Francia de haber hecho en la Indochina. Las conclusiones son las siguientes: 1º que los reglamentos de neutralidad francesa no fueron establecidos para la guerra actual sino existían anterior a ella, sin protesta alguna del Japón; segundo, Francia ejerció la soberanía y amplió los reglamentos, no solamente al pie de la letra sino que adoptó las medidas especiales para mantener la absoluta imparcialidad; tercero, las únicas comisiones de dietas de carbón, hicieron en Argelia donde la existencia era insignificante. La mayor parte del carbón se compró a Alemania é Inglaterra sin motivo protesta alguna; cuarto, cualquier ventaja que obtuviera Rusia de haberse fundado en la costa francesa, estaba igualmente a la disposición de Japón. El gobierno francés desea en esta vez de separar a los rusos.
 Tokio, 12.—El ministro de Relaciones Exteriores japonés publicó la siguiente nota relativa a las instrucciones dadas por el gobierno francés a sus empleados civiles y militares de Indochina desde que aconteció el incidente de la bahía de Camaran. El gobierno francés desea que los reglamentos militares y civiles de la Indochina de mantener estricta vigilancia en la costa y advertir a los navios beligerantes no entrar a las aguas francesas. Cuando se supo que Neboogat se aproximaba a las aguas francesas, el gobierno repitió la orden a la autoridad naval de tomar todas las medidas para impedir la violación de la neutralidad.
 Ginebrun, 12.—Ahora parece que el movimiento japonés fue fingido con el objeto de averiguar la fuerza de los puestos avanzados rusos. Estos fueron adelantados por la izquierda.
 Petersburgo, 12.—Se ha recibido el siguiente despacho de Línsvith por el Czar: "El 9, nuestras avanzadas que ocupan una línea desde Páycussche hasta Shipouese, fueron atacadas por el enemigo el 7, sia éxito. El 8, el enemigo nos atacó otra vez, siendo rechazado. El 9, nuestra caballería avanzó con dirección a Minas de Shabetzky, que estaban ocupados de frente por nuestra artillería y amenazado por un movimiento volador al Oeste de las minas. Tomaron una posición en la aldea Sanianzon, de donde se sacó, retirándose enseguida a la aldea de Madiona".

Tokio, 12.—El extenido de marina Irvasakia, que está preso, acusado de complicidad en el expionaje de que se hallan acusados Mr. Bongonin y su hijo Strange, fué despedido de la armada y degradado en 1904 por mala conducta. Desde entonces ha estado bajo la vigilancia de la policía. Se están formulando los cargos preliminares contra Bongonin y Strange, pero no se ha fijado aún la fecha del juicio. Desde hace mucho tiempo, Mr. Bongonin ha gozado de la estimación de todos, habiendo sido condecorado por el Emperador.
 Tokio, 12.—En un artículo sobre neutralidad francesa, el "Nichi Nichi" dice que el Japón tiene derecho de exigir que la Gran Bretaña cumpla con las estipulaciones de la alianza anglo-japonesa. La duplicidad francesa demostrada por el auxilio que prestó a Rogestvensky constituye una violación de garantías definitivas dadas al Japón.
 París, 12.—El corresponsal de Le Matí en San Petersburgo que adolece de la falta de gratitud de círculos administrativos y prensa rusa por cortésia francesa en cuestión de neutralidad.
 Tokio, 12.—Se tiene informe de que a la altura de Amori hay dos navios de guerra rusos. Se cree que son el Rossia y Gromboi.
 Londres, 12.—Dice el corresponsal del Daily Mail en Hongkong que las Daily pescadoras están provistas de municiones y comestibles suficientes para dos años. Cañones de grueso calibre están colocados en posiciones estratégicas. Los puertos de Kilung y Tamsui, isla de Formosa, están minados y fuertemente defendidos. Los buques que entran tienen que ocupar el servicio de un práctico naval. Hay como 15,000 soldados en la isla, la mayor parte viejos.
 Tokio, 12.—El arresto de Mr. Bongonin ha aumentado extraordinariamente la excitación popular contra Francia por violaciones de neutralidad. El Ministro de marina si tiene informe fidedigno de que Rogestvensky se hallaba todavía el 6 de junio de la bahía de Honkoko. Se cree generalmente que Neboogat carbonará y limpiará los fondos de sus navos en aguas francesas. La policía registró la casa de Mr. Bongonin y arrestó a Mr. Strange, tomando posesión de sus papeles. Bongonin fué atrevido en su quinta sita en Hayama de donde fué traído a Tokio. El sirviente de éste que es japonés, también ha sido arrestado. Se alega que suministraban informes militares a los rusos. Los amigos de Bongonin niegan que sea culpable. Anteriormente desempeñaba el puesto de ataché militar de Francia pero lo renunció para representar el Societe Forges Chantiers Mediterrane. Ocupa prominente posición social.
 París, 12.—Anunciase que cuando se concluyeron las reparaciones del crucero ruso Diana, en Saigon, el oficial a cuyo cargo se halla, solicitó permiso para hacer un ensayo en el río, para ver si la maquinaria se encontraba en buena condición. El permiso se le concedió y el Diana partió gobernando con dirección al mar, con la palpable intención de huir. Para hacerle regresar, fué neceso rio amenazarle con el fuego de la fortaleza. Una vez que regresó al fondeadero, se movieron las partes esenciales de la maquinaria.
 Londres, 12.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour manifestó que se ha revocado completamente la aceptada política, para la defensa de los puertos comerciales. La comisión encargada de la defensa de éstos, decidió que es conveniente el uso de minas submarinas para la defensa de los puertos, porque las probabilidades son de que harían más daño a los defensores que al enemigo. Cree Mr. Balfour que los países civilizados prohibirán las minas de minas en las aguas de los puertos comerciales. El uso de minas debería someterse a un tribunal internacional. Dijo, además que el almirazgo británico puede tener listos para el servicio activo en pocas horas seis acorazados de combate, seis cruceros de primera clase, doce cruceros de segunda clase, veinticuatro destroyers y noven-

taicino torpederos que se hallan de reserva. El Submarino es de gran importancia como unidad de guerra naval. Cree imposible el desembarque de tropas extranjeras en las costas de la Gran Bretaña.

Oldham, Inglaterra. 12 — Un incendio destruyó cinco mil faros de algodón en los depósitos de la compañía Lancashire y Yorkshire.

Los restos de don

Ramón Chavarría Diez Dobles

serán inhumados en el Cementerio General de esta ciudad el lunes 15 del mes en curso a las ocho y media a. m., después de las horas fúnebres que en un funeral de su alma se celebrarán a las ocho a. m. del mismo día en la iglesia del Carmen. La familia agradecerá altamente a sus amigos la asistencia a tales actos.

San José, 13 de Mayo de 1905.

POR TELEGRAFO

Aclaración

Recibido a las 4 p. m.

Santa Bárbara, Mayo 13. — Los cargos que don Zenón Castro hace al secretario de la Jefatura Política de ésta, en el periódico "El Día" del 11 de este mes, respecto a gritar meras a don Tobias Zúñiga, los desvaneceré con cartas que publicaré. — José Murillo A.

Agua en San Ramón

S. Ramón. — Recibido a las 2 20 p. m.

Celebrase en este momento llegada del agua de la cañería a nuestra plaza. Viva el Presidente de la República! — Corresponsal.

AVISOS DEL DIA

AMUEBLAR CASA

con poco dinero, es posible comprando de ocasión muebles nuevos y de buen gusto aunque no lujosos que se venden SOLAMENTE en conjunto y son los siguientes:

Muebles de sala, de petatillo, madera color caoba, con dorados, así: sofá, dos mesoqueras y doce sillas.

Muebles de dormitorio, de cedro, dos roperos pequeños, cama matrimonial estilo Luis XV, velador, lavatorio y tocador con planchas de mármol y con estos una máquina de coser "Singer" y una cocina de hierro nueva.

El que quiera verlos puede dirigirse al apartado número 21 bajo las iniciales R. S. A.

Se venden por motivo de viaje. Mayo 14. 3 v.

NO MAS FIEBRE AMARILLA

Los pasajeros que van de San José a Limón harán muy bien previniéndose en las estaciones de San José, Tres Ríos, Cartago, de fletes de almuerzo para el Restaurante de Juan Vinas, en donde el tren se detiene durante media hora.

De esta manera los agentes del Ferrocarril de para comodidad del viajero, telegrafarán a la propiedad el número vendido de almuerzos y así se evitarán las molestias y el mal servicio consiguiente a la falta de aviso.

Desocupa la propiedad de que los pasajeros salgan satisfechos, se aplicará lo que no lleven su flete no solicitar almuerzo en el salón del Restaurante. Juan Vinas, 14 de mayo. 15. av. at.

SE COMPAN

Los siguientes números de EL NOTICHERO: 1.° de junio del 22 de Enero número 795

1. " " " " Febrero " 802

1. " " " " 2 " " 804

1. " " " " 16 " " 818

1. " " " " 26 " " 849

1. " " " " 26 " " 848

Se pagan bien: Mayo 14. 8 v.

AVISOS ANTERIORES

SE VENDE

una flauta de segunda mano por \$15, en perfecto estado. En esta Administración informará. — Mayo 13.

SI TIENE USTED UNA HACIENDA de ganado y tierras de labor contigua a cualquiera de las líneas de ferrocarril y quiere darla en arrendamiento, diríjase a C. D., apartado n.º 176, dando promesas de ella y bases de contrato. Si no la quiere dar en arrendamiento, dé los pormenores y diga cuánto vale. Mayo 13. 4 v.

CENTRO ESPAÑOL

Se convoca a Junta General del día domingo 21 de los corrientes, a las 3 de la tarde; aplicando la asistencia de los socios. Se trata de asuntos de gran importancia de mucho interés. San José, 12 de mayo de 1905. Mariano Alvarez, Presidente. Mayo 13. 5 v.

AMUEBLAR CASA

con poco dinero, es posible comprando de ocasión muebles nuevos y de buen gusto aunque no lujosos que se venden SOLAMENTE en conjunto y son los siguientes:

Muebles de sala, de petatillo, madera color caoba, con dorados, así: sofá, dos mesoqueras y doce sillas.

Muebles de dormitorio, de cedro, dos roperos pequeños, cama matrimonial estilo Luis XV, velador, lava orio y tocador con planchas de mármol y con estos una máquina de coser "Singer" y una cocina de hierro nueva.

Deleítense usted en la MESA EN COMPAÑIA DE SU FAMILIA Y SUS AMIGOS

TOME USTED TODO LO QUE LE AGRADE Y CUANDO QUIERA



"La causa principal de la mayoría de las desgracias en la vida, —sociales y financieras— puede asegurarse que es la mala salud. No conozco otra enfermedad tan generalizada y que haya motivado la ruina de tantos hogares, como la dispepsia, que marchita las aspiraciones y destruye las aptitudes; es la flecha del enemigo desigual de la humanidad, que hiera con la tristeza, el desencanto y el abatimiento; es la fuente de la desesperación y el germen de la cobardía; ensangama a la pérdida de las energías y de las esperanzas; aleja a uno de la luz de las ilusiones". Dr. Lobb.

El Remedio del doctor Lobb para la Dispepsia: cura toda clase de indigestión y enfermedades del estómago; las acedías, molestia después de las comidas; abultamiento, pesadez, dolores de estómago, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, estreñimiento. — Precio 75 céntimos.

El Remedio del doctor Lobb para los Nervios: en la agotamiento del sistema nervioso y sus desagresgos, el abatimiento del espíritu, pérdida de la memoria, insomnio, falta de sueño, vértigo, debilidad general, estímulo y tonifica los nervios. — Precio 75 céntimos.

El Vigorizador del doctor Lobb imparte nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos o debilitados por abusos. — Precio \$ 1.50

La Medicina del doctor Lobb para los ríñones cura los dolores de espalda y caderas, motivados por la enfermedad de los ríñones, hidropesía en los pies y en los miembros, frecuentes deseos de hacer aguas, diabetes, sedimentos. — Precio \$ 1.75.

El Remedio del doctor Lobb para la Tos, la cura eficazmente, suspende los sudores nocturnos, cura el pecho dolorido y las toses pulmonares. — Precio 75 céntimos.

El Unguento del doctor Lobb para las Almorranas es inmejorable, cura cualquier caso de Almorranas. — Precio \$ 1.70.

Agentes Generales para Costa Rica, señores Herman y Zeledón. Farmacia Francesa. San José. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías de la República y todo el mundo. — N.º 320, Norte 15 th. St. Philadelphia, U. S. A.

AVISO

Por menos de su costo se vende la Quinta de Recreo, que fue de don Remigio Pinto, situada en el lugar llamado El Monte, en San Isidro de la Amélica. Consiste de diez manzanas de potrero, con una hermosa casa recién construída con todas las comodidades. Por las magníficas condiciones del clima, agua, etc., este es el mejor lugar de la República para veranear. Aprovechen la ocasión las personas de buen gusto que quieran comprar bien su dinero.

Para más informes con Victor M. Ross en "La Cabaña". Mayo 9. 10 v.

CASA

Se necesita una casa que tenga por lo menos tres piezas, agua, baño y demás servicios. Informar en esta Redacción. Mayo 10. 6 v.

YA LLEGARON

los puros "Japoneses" de Leonte Quesada a la Cigarrera "El Progreso", de Enrique Brenes Mora y C.

Pase usted a probarlos, y se convencerá de que siendo un puro barato, no ha llegado al país nada mejor en aroma, calidad y forma chic. Febrero 15. 6 n.

CASA CONFORABLE

0 5 colones mensuales. Aquilo desde el primero de mayo próximo, mi casa situada en la 6a. Avenida, a 150 varas del Parque Central; la misma que ha ocupado en los últimos tres años, el señor I. D. Saeso y familia.

Construcción moderna de mampostería, jardín, patio, corredores amplios, portón para el servicio, dos baños y dos retretes.

Tiene sala independiente, dormitorio principal con cuarto tocador y aseo, el baño, cuatro dormitorios para familia, comedor alegre, cómoda cocina, despensa y habitaciones para el servicio. Estas últimas piezas quedan independientes.

Instalación de luz y timbre eléctricos. Tiene las mayores comodidades y la más recomendable higiene. Informos los dará el inscrito. Luis Robert. Abril 20.

CRONICA

Por un gustazo un trancazo

Esteban Fuentes, muchacho alegre y decidido, dispuso en mala hora, hacerse de una agradable compañía, escogiendo para ello a una simpática muchacha de 14 años de edad, llamada Gregoria Umaña, quien desapareció del hogar paterno a instancias de Fuentes. Un hermano de la joven sorprendió a los enamorados, en momentos que tendían

el vuelo, propinándole al galán, una no envidiable paliza, que tendrá que recordarla por algún tiempo. A más de esto, el enamorado Fuentes será castigado por la policía, pues esta señora ha tomado cartas muy activas en el asunto.

Obstétrica

La Municipalidad de Limón ha dispuesto subvencionar a una obstétrica que se radique en aquella población y que atienda gratuitamente a las enfermas pobres. La subvención es de \$ 75 mensuales. Se prefiere a la que entienda algo de inglés.

Cuñería

Se están llevando a efecto los trabajos preliminares para la instalación de la cañería de San Joaquín de Heredia. Ahora si se puede asegurar que la realización de la obra será un hecho.

Nos complacemos

en felicitar a nuestro distinguido amigo don Adolfo Cañas por la merecida prueba de confianza de que ha sido objeto por parte del Doctor don Daniel Nuñez quien le ha conferido su poder generalísimo.

Esquela

Hemos sido honrados con la siguiente: Jointsa M. v. de Pérez tiene el honor de participar a usted el matrimonio de su hija ALBERTINA con el señor don ALBERTO CARVAL, y se complace en invitarle a la ceremonia que se verificará el día 24 de mayo a las 8 a. m. en la casa de habitación de don TIBIAS SOLÍS. San José, mayo de 1905.

Desde ahora anticipamos nuestra felicitación a tan simpática pareja, y damos la más expresiva gracias por su atención.

Ayer le robaron en el mercado a la señorita María Antonia Méndez, una cartera que contenía \$ 26 en efectivo.

En el mismo lugar le robaron al señor Mauricio Brenes unas alforjas de

cuerdo con algunos objetos dentro. En la plaza de ganado, Manuel María Gómez, le hurtó a don Mariano Alfaro, un reloj de plata con cadena del mismo metal. El rapazuelo no ha sido capturado.

Opinión

El Presbítero Badilla, en uno de sus discursos, antier en a Cámara, al tratarse de la reforma de la ley de Elecciones, dijo entre otras cosas: "No pertenezco a ningún círculo político y espero que continuará observando esta conducta durate la presente campaña electoral".

Casas en mal estado

A veinticinco ascienden las casas que en esta ciudad amenazan ruina. Los ingenieros municipales dictaminarán próximamente sobre el particular para la demolición de estos edificios.

Programa

de la música que tocará la Banda Militar hoy el Parque Central en el recreo de 5 1/2 a 6 p. m., y retreta de 8 a 9 p. m. en el Parque Morazán.

1.ª Obertura Mapatría. Le Langlois.
2.ª Massique Une Toile a Rome. A. Zinnen.

3.ª Fantasia Le chant du Cygne. A. Bernier.

4.ª Fantasia Le Baptême d'une poupe. J. Bouchel.

De los últimos 100 pensamientos

Indiscutible es la influencia del sagaz orador: a unos despierta en la fe y a otros duerme en el error.

Muchos en oratoria, y más si tratan del gran Jesús, lucen por vanidad pero no envejecen con su luz.

Por mientras pueblo sea veleta en su opinión, a las clases sensatas incumbe la imposición.

Emprender las elecciones es cincelar granito

Y al cabo de la jornada en paladas se bota el ripio. — Federico Muñoz O.

Movimiento marítimo

Limón, 13 — Ayer a las 6 30 a. m. ancló procedente de Bocas del Toro la lancha alemana Anetta. Pasajeros: Ada Mc Kensy, John Iijon Eary, M. Hamilton, Alex Russell, M. Dresdel, Antonio Alvarez, B. Davis y Sam Jessie.

H y a las 10.30 a. m. ancló procedente de Boston el vapor inglés "San José". Pasajeros: H. C. Backen, R. C. Shew, E. L. Locker y Eloy Trunche.

Equivocación

Por haber equivocado unos medicamentos, en poco estuvo que la joven Dorila Dávila fuera víctima de un envenenamiento.

Inconsecuencia

nos parece aquello de nombrar nuevos maestros para las escuelas de San José, habiendo otros con bastante práctica y tiempo de servicio. ¡Será que el noviciado empieza aquí, del centro a la periferia!

Nosotros creíamos que el maestro nuevo debiera permanecer su par de años siquiera en las escuelas rurales, para pulimentarse y recordar algunos "pantos" necesarios a la enseñanza, pero vemos que la cosa anda al revés como el cangrejo.

Estreno

Para esta noche está anunciado el estreno de la compañía de zarzuela española. Debutará con "Marina" y "El Barbero de Sevilla".

Inglaterra y Nicaragua

Según dice el "Daily Telegraph" han llegado en estos días a Limón los señores Fothill y Sanguinetti como representantes del Gobierno inglés para tratar con los representantes de Nicaragua los asuntos referentes a la pesca de tortugas. Ambas comisiones se reunirán en Grey Town. Además harán la inspección correspondiente en Mosquitia con objeto de averiguar si los indios están satisfechos de la manera como los maneja el Gobierno de Nicaragua.

He conferido

poder generalísimo al Sr. don Adolfo Cañas, por escritura otorgada ante el Notario don Luis Castro Ureña.

San José, Mayo 13 de 1905. — DANIEL NUÑEZ.

Telegramas rezagados

Oficina Central. Luis Ramirez, Ramón Argüello, Fed. Abel Quesada, Santos de la Rosa, Antonio Riotte, María López v. de Zúñiga, Manuel Brenes Contreras, Francisca Flores, Eduardo Rucavado, Juana López, María Espinosa, Paulino Bautista, Macedonio de Fernández, Máximo Darcy.

El Rizador Mágico

ES EL INVENTO MAS UTIL Y COMODO PARA EL

EMBELLECIMIENTO DE LA CABALLERA DE LA MUJER Y DE LAS NIÑAS

Supera a cuantos rizadores se conocen porque no requiere fuego; no maltrata ni quema la Cabellera; la riza y ondul primerosamente en quince minutos; sin necesidad de calentarse; mientras se ve vista, viaja ó desempeña las atenciones del hogar. Precio: Caja con 5 Rizadores: 65 céntimos. Uno solo: 15 céntimos.

AGENTES EXCLUSIVOS EN COSTA RICA: Señores Hermann y Zeledón, FARMACIA FRANCESA. SAN JOSÉ.

Oportunidad

No pudiendo atenderlo, por motivos de salud; vendo en condiciones favorables para el pago, mi finca de café situada en la línea férrea, cerca de la estación de Turricurrie. Consta de 60 manzanas, de las cuales 28 manzanas sembradas de café, un pequeño beneficio, con secadora y muy buena agua, una casa de habitación, diez piezas y dos campamentos para peones. Mi café ha alcanzado muy buenos precios en Londres, así lo comprueban las cuentas de venta que puedo enseñar. También vendo un terreno de 58 manzanas de montaña, linémetro con dicha finca por el lado de San Juan de Turrialba; tiene sembradas tres manzanas de café. Entenderse en San José con el infrascrito, FRANCISCO GARRON. Abril 11, San José. 1m.

AVISOS ECONOMICOS

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa n.º 272 frente a La Tempestad. Donde me comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favoreciendo con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio sin competencia. Domingo Falmánchica. Febrero 15. Cm.

Se venden una biblioteca con vidrios, gavetas y un fonógrafo con un mueble conteniendo gran número de cilindros. Diríjase a "El Noticiero". Mayo 7.

Se dan \$1,000 a interés, con hipoteca. Se vende ó da en arrendamiento ó cambio por finca rústica, una casa en esta ciudad con hermoso solar cultivado y campo bastante para el establecimiento de heladería ó taller. Informarse en esta oficina. Mayo 6. 1m.

Se vende una casa; Avenida 12ª Este. Para informes en esta oficina.—Mayo 6. 10v.

Casa amueblada se alquila una con todo lo necesario para el servicio. Además se alquilan cuartos amueblados con servicio interior y magnífico baño, con ó sin comida. Para informes en esta oficina. Mayo 4. 10 v.

VENDO

Vendo una casa situada en la 2a. Avenida Sur. Para condiciones entenderse con su dueño. Domingo Villalta. Mayo 9. 10 v.

¡Inglés! ¡Inglés! ¡Inglés! Todo el mundo sabe que el profesor Edwárd es el único que puede enseñar este idioma en tres meses. Clases todas las noches. \$ 500 al mes. Día a día domicilio, precios convencionales. La academia de inglés, 8ª Avenida Este, 125 varas de la pulpería de Pedro Hurtado. Mayo 6. 1m.

PAPAS Y MAÍZ

En el mejor punto de crianza de Tarrazú, vendo terrenos imponentes para siembras de papas, maíz etc., etc. También vendo ó cambio por otra finca en esta ciudad—una hacienda de ganado vacuno de esta con casa y demás anexos, 78 manzanas de pastos y otros cultivos y montaña. Clima delicioso y saludable. San José, Mayo de 1905. Jorge Mora Castro. Mayo 6. 1m.

Se desea comprar una casa cómoda, algo céntrica, de cuatro ó cinco mil colones. En esta Oficina informarán. 13 de Mayo. 10 v.

AVISO

Vendo mi establecimiento de pulpería en la plaza de la Soledad, San José, 11 de mayo. Emiliano P. Cárdenas. Mayo, 13. 1 v.

Se vende barato, dos wagones de cuatro ruedas; casi nuevos, enteramente de acero, diríjase al apartado 104. Mayo 11. 10 v.

Se venden en Corralito a mitad del precio corriente, la existencia en macetas de todo tamaño. Diríjase a J. E. Van der Laet. 11 de Mayo. 10 v.

Se vende barato, estantes, dos urnas, frascos y demás útiles de pulpería. Casa equinifrente al Seminario y al Colegio de Señoras. 11 de Mayo. 10.

Dirigencias y consejos. Unguento "Paso" remedio infalible para las almorranas, comeaduras, llagas ó ulceras en de gran utilidad para las personas que padecen de cualquier enfermedad antena, pues, todo se cura con este unguento. De venta en el establecimiento de Teófilo Chavarría en Alajuela, precio \$ 1.50 la cajita. Abril 27. 15 v.

Vendo en Santa Ana la finca que fué de don Cristóbal Guerrero; y dos casas al lado Sur del Parque de Morasán. Don Francisco Baza informará aquí y el que suscribe en Santa Ana, Caisano Trejos.—San José, mayo 7.

SERVICIO DE COCHE

FUNEIRE EN CARTAGO

Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldares, estos últimos harán el servicio de coche funebre en esta ciudad por el precio de C. 25-00 siempre que á ellos se les compre un ataud cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no compraren á los señores Arias & Baldares el ataud, tienen derecho á usar el coche, pero pagando C. 50-00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa mortuoria á la iglesia y de ésta al cementerio de este centro. Secretaría de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 10. 1 año.—Félix Mata.

Almuerzo de café de muy buena calidad se vende en la Hacienda "La Berrena".—Fabián Esquivel. Mayo 12. 15v.

Se vendió á 1500 varas de esta ciudad una finca. Cuatro manzanas. Casa de habitación cómoda, café, esta y potrero. Entenderse en Alajuela con Caridad S. de Robles.—Mayo 12. 1 mes.

SE VENDE BARATA

Una caja de hierro. Diríjase á R. P. Aparado 235. Mayo 11v. v.

PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO

(CUBIERTAS CON AZUCAR)

Dosis una Píldora. Dosis una Píldora. Dosis una Píldora.
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones malarías y del Hígado. Atacan directamente la causa de la enfermedad, fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irrosolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a mano el remedio para curarse instantáneamente. Adíquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimientos.

Las Píldoras Nuevas del doctor Haydock para el Hígado son el mejor específico que ha descubierto la ciencia en todo este país. El pueblo las conoce! El pueblo las usa! El pueblo las recomienda!

LO QUE DICEN CENTENARES DE CARTAS DE ENFERMOS DE DIVERSAS PARTES DEL MUNDO
El Dr. Haydock me ha curado de todos mis achaques biliosos. No me voy ya en la necesidad de tomar cinco ó diez píldoras á la vez. Una de sus píldoras me basta. Gracias Dr. Ya no padezco de dolores de cabeza. Mándeme una botella de sus píldoras para tenerla en mi casa. Después de mucho sufrir con un cólico bilioso, dos de sus píldoras me han curado. No he vuelto á padecer más. Los doctores me han tratado por estreñimiento crónico, y al fin me dijeron que no tenía remedio. Las píldoras me han curado. No tenía apatía, las píldoras del Dr. Haydock me lo han abierto. Sus píldoras son maravillosas. El Dr. Haydock me ha curado el dolor de cabeza, que era crónico.

Le di la mitad de una de sus píldoras á un niño para el cólera morbus. El niño se curó en un día. Las fatigas que padezco siempre de mañana se me han quitado, lo mismo que los dolores de cabeza. Su botella de píldoras de Dr. Haydock me ha curado de una neuralgia terrible que padezco, lo mismo que de los dolores de cabeza. Mándeme dos botellas, una es para una falta pobre. Mándeme cinco botellas de sus píldoras nuevas para el Hígado, á vuelta de correo. Doctor, mis ataques biliosos y los dolores de cabeza han desaparecido. Las Píldoras nuevas para el Hígado del Dr. Haydock, son buenas para todas las enfermedades de los Riñones y Retención de orina. Una píldora convencerá al más incrédulo. Para las enfermedades de las mujeres. Prostración nerviosa, Debilidad General, Falta de apetito y Dolores de cabeza estas píldoras son un remedio infalible. Sus efectos son ciertos y en casi todos los casos puede garantizarse la cura. Cada pongo contiene veinte píldoras.—Precio 25 céntimos.

De Venta en todas las Boticas. Las Píldoras están cubiertas con Azúcar. Los pedidos que se nos hagan directamente serán atendidos con prontitud al recibir el importe: Cinco botellas por \$ 1.00. Compárese cuanto antes. Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, observe que la firma de W. H. TONE & Co. aparece escrita en cada paquete una docena. No se compran sin este requisito.—HAYDOCK & Co., Únicos Fabricantes, Nueva York, Estados Unidos De América. Mayo 14.—12 m.

LINEA

Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Nos vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGHANY" "SARNIA" "ALTAI" y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valedores por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito, en su oficina, frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. JOHN M. KEITH. San José, Dicbre de 1904.

TRIUNFO COMPLETO!

El HOTEL UNIVERSO de hoy en adelante será administrado por doña Ramona Cordero, persona de gran práctica en esta clase de negocios y á quien ya admiran los que han podido apreciar sus servicios. A este hotel se le han hecho varias reformas que permiten brindar toda clase de comodidades á los viajeros. Servicio á la carta; precios módicos. Diríjanse las órdenes á don Ernesto Valverde Soto, en Santo Domingo de San Mateo. Marzo 6

¡Oportunidad! ¡Ganga!

Tenemos gran existencia de maíz criollo, que vendemos á C. 6.00 el quintal; en órdenes de cincuenta quintales descontamos 3 ojo. Tenemos también un lote de mulas nuevas, muy apropiado para los trabajos del banano. Ofrecemos condiciones muy favorables.—GOMEZ Y CALLEJA. Turrialba. Mayo 5.

Se realizan Todas las plantas del Jardín de Francisco Gamez, en la Sabana, tiene numerosos rosales, palmeras, Araucarias, azucenas, arbustos distintos y plantas de salón. Todo es surtido de semillas de flores, venidos para mi jardín á 10 céntimos el paquete y \$ 1.00 la docena. Abril 27. 1m

Jardinería

"Los Buenos Aires"

Hago saber á mi respetable clientela y demás favorecedores que en la Funeraria de don Jacinto Caribonell y en mi Jardín de propiedad recibo todo encargo de coronas, bouquet, cenastas etc., lo mismo que hacer ó arreglar parquets, dejando satisfecho el gusto mas caprichoso.—GUSTAVO SANCHEZ—San José, Puerto Escondido, marzo 24. 1m.

CERVECERIA TRAUBE
Cerveza Negra Lager Beer
Marca Estrella
BEST STOUT POTERR

LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO

TELEFONO N.º 18

Ofrezco á mi clientela y al público en general elegantes landós (y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funeles de teatro etc.
En el servicio de funerales cuanta con todo lo que se relacione al ramo: coches funebres 14 y 25, catafalcos, sárcofos desde 2 colones. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrezco esta casa. Se atienden órdenes á toda hora de la noche para cualquier servicio. conmemación Enero 26. 1 m
A LANDERGEN, Sucesor.

VENDO

"Las Nubes"

FINCA de ganado situada en San Isidro de la Arenilla, clima frío, muy sano. Consta la finca de 1258 y media manzanas, de estas 222 de potrero contando con 64 acabadas de hacer, todas de pastos extranjeros ray-grass y otros, dos CASAS, una buena y cómoda, y otra para peones; galera de ordeñar. GANADO 125 animales, entre estos 78 vacas. No hay enfermedades en el ganado y se procría joven. Para condiciones entenderse con el señor tienda en el Mercado, lado Norte, ó en la finca con el señor F. Jiménez.—San José, Marzo 25 de 1905 12 v. alt.

Retratos al crayón

Sírvase Ud darme su FOTOGRAFIA, y me comprometo á hacerle su RETRATO al CRAYON, tamaño grande ó mediano por la insignificante suma de C. 5-00, que se devolverá á Ud., si no queda á satisfacción, y le suffice se sirva comunicar el presente aviso á su familia y amigos. En esta oficina informarán. Manuel Zúñiga Azofeifa. Mayo 11

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas vibrables

ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS
Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 á 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Frías, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Telésforo Altoro Calle del Traavía. Junio 23.

Tipografía de EL NOTICIERO